CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CO NTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
15 / 9 / 2025	CLAUDIA ROMERO ARANGO	SECRETARIA DE SALUD 11604

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: FRANCELID RAMIREZ BERNATE

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 41914659

CLASE O TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **NO. DEL CONTRATO: 20253285**

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 14 DE AGOSTO DEL 2025 **FECHA DE TERMINACION: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

CDP: *7188* **RP:** *8189* **Código (Rubro Presupuestal):** 11604 2.3.2.02.02.009.1903041.044.91122-001

VALOR TOTAL: $9.900.000 **ENTIDAD BANCARIA:** *DAVIVIENDA*

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: $3.300.000 **CUENTA No:** *0550 136600184560*

SALDO RESTANTE: *$6.600.000*

FORMA DE PAGO: tres pagos iguales mensuales **vencidos por valor de ($3.300.000) tres millones trescientos mil pesos previa verificación del pago de seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del encargado de ejercer la vigilancia y el control**

PERIODO A PAGAR: *AGOSTO 14 A SEPTIEMBRE 13 DEL 2025*

No. Planilla de aportes: **8637842654**	SOPORTES: 1. Informe del contratista: # de folios 3 2. Informe del supervisor y/o interventor: # de folios 1 3. Autorización descuento de estampillas 4. Carta retención en la fuente 5. Otros: Rp, planilla de pago seguridad Social y recibo de pago, pantallazo del registro en el secop y CD con evidencias
Pago de Pensión AGOSTO: $ 129.100	
Pago de Salud AGOSTO: $ 100.900	
ARL AGOSTO: $ 4.300	

Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 33.33% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: $ 3.300.000

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO__X_ SEGUNDO___ TERCERO___ CUARTO___ QUINTO___ SEXTO___ SEPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___ OTROS___ CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

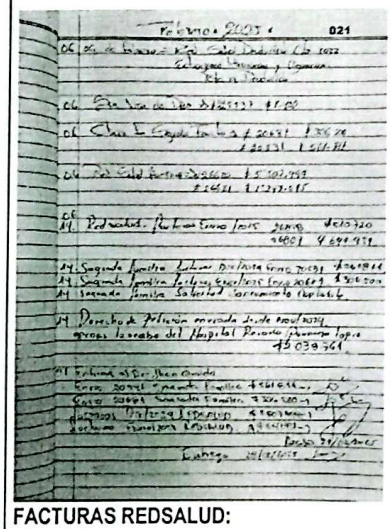
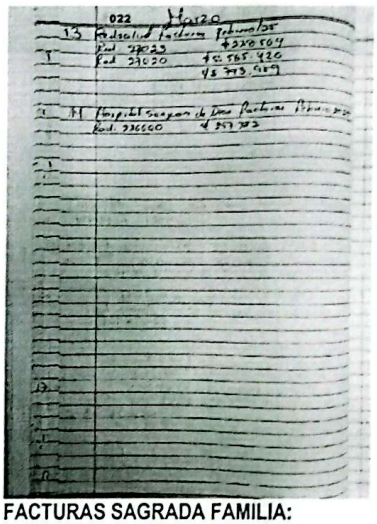
NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

Powered by CamScanner

Contrato No.	2025 -3285		
Objeto	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AUDITORIA A LAS CUENTAS DE COBROS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES I.P.S. POR ATENCION DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA A UNA EPS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.		
Valor total	$ 3.300.000	**Reg. Presupuestal No.**	2025 8189
Contratista	FRANCELID RAMIREZ BERNATE		
Supervisor	CLAUDIA ROMERO ARANGO		
Fecha de Inicio	14 DE AGOSTO DEL 2025		
Fecha de terminación	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
Plazo de Ejecución	3 (tres) meses		
Forma de Pago	tres (3) pagos iguales mensuales vencidos por valor de tres millones trescientos mil pesos M/cte. (3.300.000), previa verificación del pago de seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas		

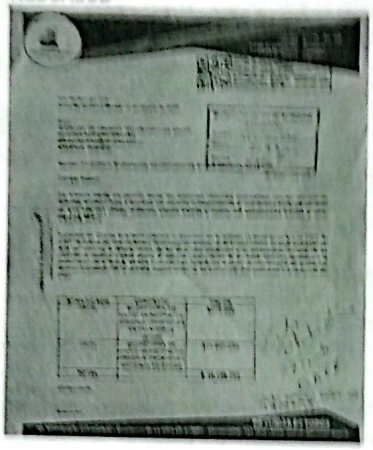
FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2025	09	15

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 1 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

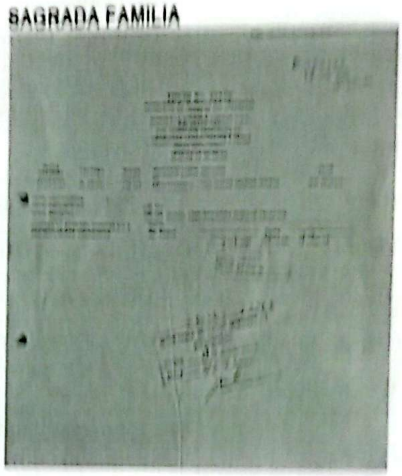
Periodo informado	Del 14 DE AGOSTO DEL 2025 al 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Actividades Desarrolladas	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** **2.2.1.** Apoyar en la radicación de la facturación por prestación de servicios de salud allegada a la Secretaria de Salud Municipal para ser remitida a la oficina de Seguridad Social en Salud. Esta actividad se realizó con facturas de REDSALUD y SAGRADA FAMILIA de pacientes atendidos en el mes de junio y julio del 2025 radicadas desde el despacho y entregadas al área de Aseguramiento, donde se radican, se revisan y se pasan a auditoria.  **FACTURAS REDSALUD:** **Facturas junio del 2025** RAD 27855 $5.984.979 **Facturas julio del 2025** RAD. 28030 $272.498 RAD 28031 $11.867.233 TOTAL $12.139.731  **FACTURAS SAGRADA FAMILIA:** **Facturas julio del 2025** ENVIO 23479 $295.314

Powered by CamScanner

REDSALUD

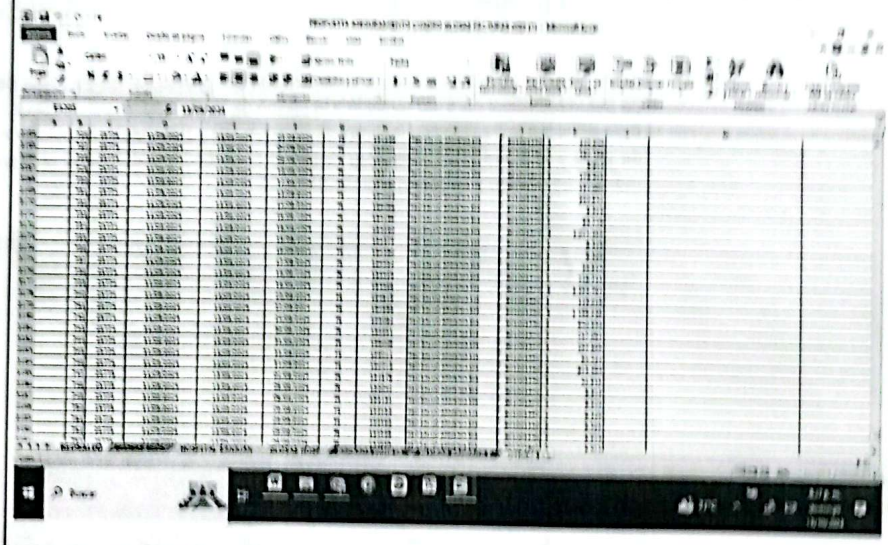


SAGRADA FAMILIA



2.2.2. Apoyar y consolidar la trazabilidad de la facturación desde el momento que ingresa al municipio de Armenia hasta el momento que se envía al área financiera para tramitar el pago

SE CONSOLIDAN EN ARCHIVO EXCEL todas las facturas del mes de JUNIO Y JULIO DEL 2025, REDSALUD Y LA SAGRADA FAMILIA
Archivo PROPUESTA DE ASEGURAMIENTO se encuentran las facturas que se recibieron en el periodo que va desde el 14 de agosto al 13 de septiembre del 2025

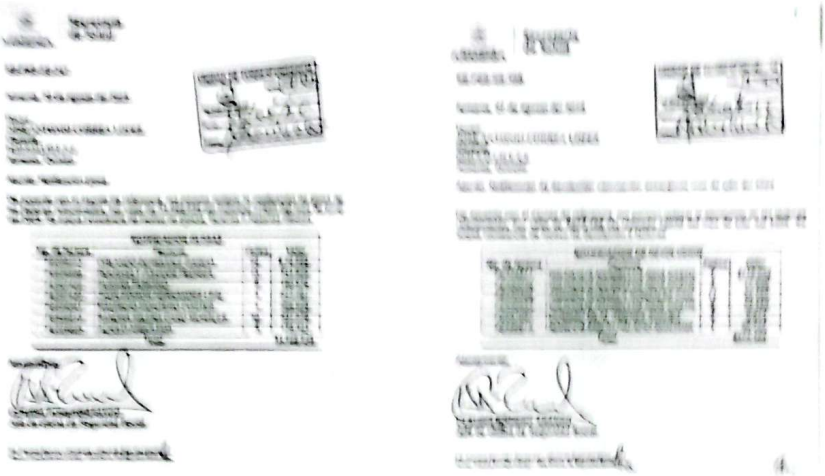


2.2.3. Apoyar a la oficina de Seguridad Social en Salud en la organización de los documentos glosados y notificar a las I.P.S. dichas glosas. Se archivan documentos en carpetas para trazabilidad y notificación de glosas y devoluciones de las diferentes I.P.S.

NOTIFICACION GLOSAS RAD 28030 JULIO 2025 REDSALUD **SS-PSS-SS-358**

NOTIFICACION GLOSAS RAD 27855 JUNIO 2025 REDSALUD **SS-PSS-SS-347**

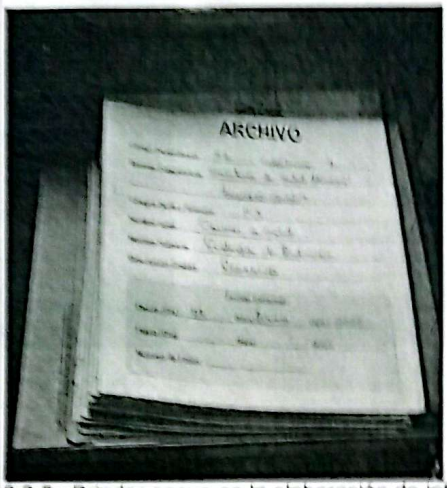
Powered by CamScanner

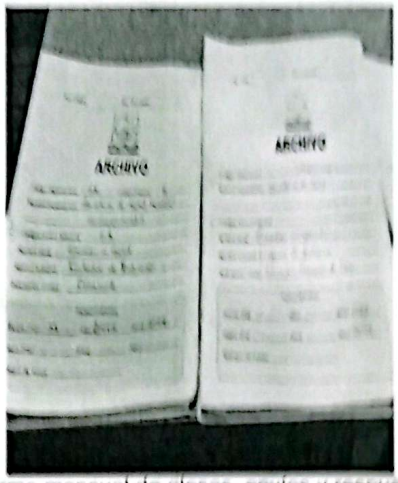


Se escanean, se envían físicas y por correo electrónico, se archivan en PDF en la carpeta de Aseguramiento y en carpeta física de cada entidad. Se registran las notificaciones en el libre de Excel

2.2.4. Apoyar y mantener actualizado el archivo de los documentos generados de su actividad contractual y de los que se generen en la Oficina de Seguridad Social en Salud en relación a las facturas allegadas por cada I.P.S

El archivo se mantiene actualizado tanto en el sistema como en físico, se generaron o alistaron nuevas carpetas para cada una de las I.P.S. que contienen recibidos de facturas, notificaciones de glosas recibidas, oficios de autorización de pagos, del 2025 Los documentos permanecen debidamente ordenados, legajados en archivador del Área de Aseguramiento, para al finalizar enviarlos al archivo, en cajas debidamente rotuladas indicando nombre del contenido. Institución o I.P.S. numero de facturas y año de los servicios prestados.

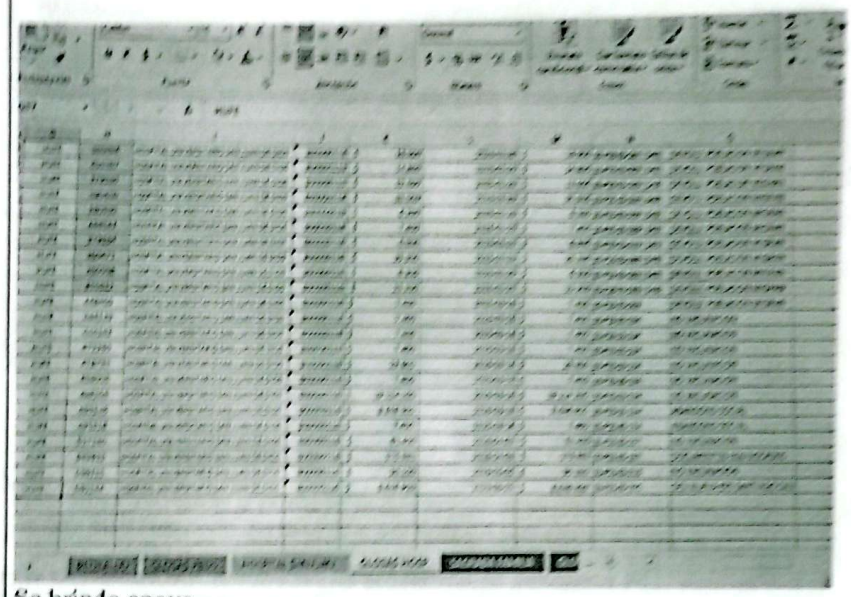




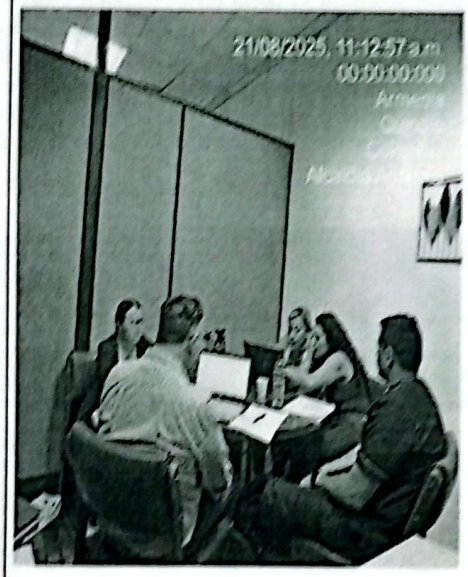
2.2.5. Brindar apoyo en la elaboración de informe mensual de glosas, envíos y respuestas de las mismas.
El informe de facturación, glosas y notificaciones que se generan inmediatamente se pasan a la carpeta de CUENTAS MEDICAS ubicada en el correo Gmail de la oficina de aseguramiento de la secretaria de Salud

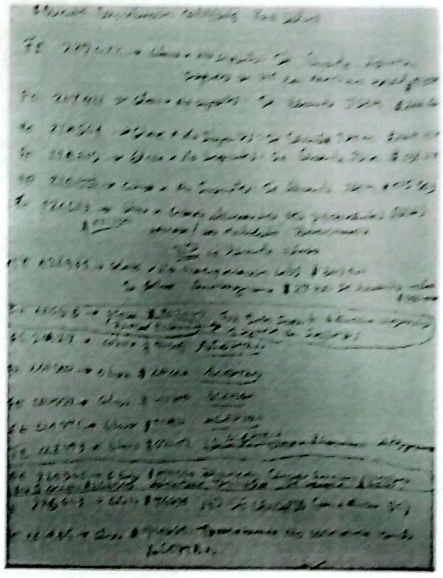
Powered by CamScanner

jefeoficinaseguridadsocial@armenia.gov.co



Se brindo apoyo
En la CONCILIACION DE GLOSAS con la I.P.S. REDSALUD, los días 28 de agosto y 10 de septiembre del 2025 según Acta 012 y Acta 014
En la CONCILIACION DE GLOSAS con la CLINICA LA SAGRADA FAMILIA el día 11 de septiembre Acta 013





Evidencias de la ejecución del contrato	Los soportes respectivos reposan en el archivo de la Secretaría de Salud Municipal y la dependencia de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Armenia. Se adjunta CD con la información correspondiente. Porcentaje de ejecución 33.33%
ESTADO DE CUENTA	

Powered by CamScanner

Valor Contrato	**$9.900.000**
Anticipo	0
Valor Acta No 1	$3.300.000
Valor Acta No 2	**$**
Valor Acta No 3	$
Valor a pagar en la presente Acta No.1	**$3.300.000**
Saldo	**$6.600.000**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (____) NO (_X_) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	$3.300.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		$1.423.500	
Entidad en donde se realiza el pago.	ASOPAGOS	**Valor total del aporte**	$234.300
Recibo No.	**8637842654**	**Salud**	$100.900
Periodo cotizado	**De: 14 DE AGOSTO**	**Pensión**	$129.100
	Hasta: 31 DE AGOSTO	**ARP**	$4.300

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	x
Copias planillas de aporte	x
Otros	

OBSERVACIONES:

Firma	Francelid Ramirez B.	
Nombre	**FRANCELID RAMIREZ BERNATE**	**CLAUDIA ROMERO ARANGO**
	Contratista	**Supervisora**

Powered by CamScanner

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, 15 de septiembre del 2025

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: FRANCELID RAMIREZ BERNATE Cédula: 41.914.659

Dirección: Ciudadela Montecarlo Abedules Torre 2 apto 705 Teléfono: 318 435 34 87

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ■ Pro-hospital ■ Pro-cultura ■ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ■ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;

Francelid Ramirez B.
FRANCELID RAMIREZ BERNATE
C.C 41.914.659

Powered by CamScanner

Armenia, 15 de septiembre del 2025

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de prestación de (Servicios profesionales o de apoyo a la gestión) No 2025 - 3285

NOMBRE COMPLETO:	FRANCELID RAMIREZ
IDENTIFICACION:	CC 41914659
CONTRATO No.	*N°2025-3285*
VALOR DEL CONTRATO:	$ 9.900.000
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 3.300.000

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que, conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2024, **SI_X__ NO___**, soy declarante de impuesto de renta.

2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2025, **NO _X__ SI ___** tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

3. Igualmente informo que para el año fiscal 2025 **SI _X__ NO__ _** tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

Firma Francelid Ramirez B
Nombre FRANCELID RAMIREZ BERNATE
Documento Identidad 41914659
Correo electrónico: francelidramirez@hotmail.com

Powered by CamScanner

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.953-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9604980859 DV: 785159
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 12/09/2025 08:37:19
PAP: 908995
Nombre: FRANCELIO
Apellido 1: RAMIREZ
NUM PLANILLA: 8606270723
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 41914659
PERIODO: 202508
Referencia: 8606270723Valor: $234.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Interssi - Declaración y Pago de Seguridad Social

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

NCELID RAMIREZ 41914659 a o sucursal: 0 cia o sucursal: 0 n del reporte: 2025-09-04 025-08 5-08 Asistida	Sin pagar

ENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8606270723	I	$234.300	2025-09-12	Lista para pago en banco
8606270723	I	$234.900	2025-09-15	Lista para pago en banco

Ver Resumen
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recaudo:

Punto pago puntored Olímpica easy Metro SPID refácil efecty grupo éxito SuperGIROS
Banco de Occidente DAVIVIENDA Banco de Bogotá Banco AV Villas Redeban Multicolor BANCO unión

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FRANCELID RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-41914859
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE	2025-09-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-12
FECHA DE PAGO:	2025-09-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	86378426S4
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8606270723
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 906.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.800	$ 130.800
25-14	900226004	COLPENSIONES	1	$ 906.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 129.100	$ 129.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 906.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 4.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.200	$ 264.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 15/10/2025

Powered by CamScanner

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal	Código: R-SH-PGF-001 Fecha: 20/12/2024 Versión: 003 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: SS-PSS-DP-3458

Dependencia: Secretaria de salud

Fecha: 14 de agosto de 2025

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: FRANCELID RAMIREZ BERNATE

C.C o Nit. 41.914.659

Nombre Clasificación central de productos: SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD

Código: 11604 - 2.3.2.02.02.009.1903041.044.91122 - 001

Valor: $9.900.000

Nº del Contrato:2025-3285

N° Disponibilidad:7188

Plazo de Ejecución: 3 Meses

Programación del RAC:

Mes	Programación $
SEPTIEMBRE	$3.300.000
OCTUBRE	$3.300.000
NOVIEMBRE	$3.300.000

Vigencia Futura: SI ____ NO _X__ Nº de Acuerdo N/A____
Objeto de la Solicitud:

SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AUDITORIA A LAS CUENTAS DE COBROS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES IPS POR ATENCIÓN DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA A UNA EPS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Cesar Augusto Rincón Zuluaga
Secretario de Salud Municipal

Proyectó: Diego Fernando Arias Gómez – Contratista Secretaria de Salud
Elaboró: Diego Fernando Arias Gómez – Contratista Secretaria de Salud
Revisó: Gilberto Dávila Mateus - Contratista Salud

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 8189

NIT. 890000464-3
741 7100

Fecha de Compromiso: 14 de agosto de 2025
Beneficiario FRANCELID RAMIREZ BERNATE **Nit:** 41914659 -
No. C.D.P.: 7188 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 11 de agosto de 2025
Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios
Nomina SALUD 85-PSS-DP-3468 **Fecha:** 13/08/2025 **Vence:** 31/12/2025
Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AUDITORIA A LAS CUENTAS DE COBROS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES IPS POR ATENCIÓN DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA A UNA EPS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Cto.Utilidad SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion Recurso Propio Libre Destinación RECURSOS PROPIOS		
11604 - 2-3-2-02-02-009-1903041-044 - 001	GESTION EN LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	$ 9.900.000,00
	Clasificadores 1903041-91122-1.2.1.0.00 9.900.000,00	
	Total Compromiso	$9.900.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Septiembre	$3.300.000,00
Octubre	3.300.000,00
Noviembre	3.300.000,00
Valor Total	$9.900.000,00

GERMAN ALONSO [illegible] CASTRILLÓN
Líder de presupuesto

Elaboró

Revisó

Elaboró: JCLOPEZG

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Powered by CamScanner

Ver contrato

1 Información general
Condiciones
Pagos y garantías
Documentos del Proceso
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del contrato
Modificaciones del contrato
Documentación

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Resumen

Id del contrato en SECOP	CO1.BLCNTR.18584240
Número del contrato	ESM-CD-2023-1283
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AUDITORIA A LAS CUENTAS DE COBROS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES IPS POR ATENCIÓN DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA A UNA EPS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	14/08/2023 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	13/11/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	3 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí ○ No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ● No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ● No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ● No
Reversión	○ Sí ● No

Entidad Estatal

MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO
COLOMBIA, Armenia
☆☆☆☆☆
0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Francelid Ramirez
COLOMBIA, Armenia
☆☆☆☆☆
0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Francelid Ramirez Bernate	Davivienda	Ahorros	055013600018456O

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: Francelid Ramirez Bernate
Fecha de aprobación: 14/08/2023 11:47:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Powered by CamScanner

Aprobado por: [illegible] Fecha de aprobación: [illegible]

Contrato firmado: [illegible] Firmado

Contrato en ejecución: [illegible] En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	**Contratación directa**
Unidad de contratación	**SECRETARIA DE SALUD**
Proceso de Contratación	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Título de la oferta	**N/A**
Cuantía del contrato	**8 000 000.00 COP**

Powered by CamScanner

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

RECIBO OFICIAL DE PAGO FISCAL

Fecha de Expedición 2025/09/18 **Fecha Límite de Pago** 2025/09/22 **Recibo Nº** 8382800172744

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL	$66.000
Total	**$66.000**
	$00
Total a Pagar	**$66.000**

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente

Tipo de Doc. C C
Número 41914659
Nombre FRANCELID RAMIREZ BERNATE
Teléfono

(415)0000000024465(8020)0835250017274(3900)0000000000000(8001)0250922

VALOR TOTAL CONTRATO	9 900 000
FECHA CONTRATO	14/08/2025
VALOR ORDEN DE PAGO	3 300 000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	3 300 000
NRO. CONTRATO	4293

Formato RECIBO OFICIAL DE PAGO FISCAL V 1.0

Contribuyente

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº 8382800172744

Fecha de Expedición 2025/09/18 **Fecha Límite de Pago** 2025/09/22

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL $66.000

Total **$66.000**

$00

Total a Pagar **$66.000**

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente

Tipo de Doc. C C
Número 41914659
Nombre FRANCELID RAMIREZ BERNATE
Teléfono

(415)0000000024465(8020)0835250017274(3900)0000000000000(8001)0250922

VALOR TOTAL CONTRATO 9 900 000
FECHA CONTRATO 14/08/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3 300 000
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
VALOR BASE 3 300 000
NRO. CONTRATO 4293

Formato RECIBO OFICIAL DE PAGO FISCAL V 1.0

Soporte trámite

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº 8382800172744

Fecha de Expedición 2025/09/18 **Fecha Límite de Pago** 2025/09/22

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL $66.000

Total **$66.000**

$00

Total a Pagar **$66.000**

Con destino a: Municipio de Armenia

Contribuyente

Tipo de Doc. C C
Número 41914659
Nombre FRANCELID RAMIREZ BERNATE
Teléfono

(415)0000000024465(8020)0835250017274(3900)0000000000000(8001)0250922

VALOR TOTAL CONTRATO 9 900 000
FECHA CONTRATO 14/08/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 3 300 000
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
VALOR BASE 3 300 000
NRO. CONTRATO 4293

Formato RECIBO OFICIAL DE PAGO FISCAL V 1.0

Soporte Entidad

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 20253285

OBJETO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AUDITORIA A LAS CUENTAS DE COBROS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES IPS POR ATENCIÓN DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA A UNA EPS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARMENIA**
NOMBRE DE QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA (Según Decreto No. 265 del 29 de enero del 2024 expedido por el señor alcalde del Municipio de Armenia)
CARGO	Secretario del Municipio de Armenia
C.C.	7.543.473 de la ciudad de Armenia, Quindío.
CONTRATISTA:	FRANCELID RAMIREZ BERNATE
C.C.	41.914.659expedida en Armenia, Quindío
VALOR DEL CONTRATO:	**NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.900.000).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber: **CESAR AUGUSTO RINCÓN ZULUAGA**, mayor y vecino de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.543.473 de la ciudad de Armenia, Quindío, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de Secretario de Salud, Según Decreto No. 265 del 29 de Enero del 2024 expedido por el Alcalde del Municipio de Armenia, debidamente autorizada para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 132 del Acuerdo Nº 181 del 05 de Diciembre de 2020, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto Municipal No. 029 del 30 de enero de 2025 "por medio del cual se delegan funciones y se desconcentran actividades relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post-contractual de la Administración Municipal de Armenia, y se dictan otras disposiciones" y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, de una parte; y de la otra, **FRANCELID RAMIREZ BERNATE** mayor de edad y domiciliado (a) en Armenia (_Q_), identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **41.914.659** Expedida en Armenia, Quindío quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que en cumplimiento de lo previsto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, se realizaron los estudios previos, en los cuales se determinó la necesidad y conveniencia de celebrar el presente contrato; **2)** Que el (la) Director (a) del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del art. 32 de la Ley 80 de 1.993, expidió certificado en el que consta que en la planta de personal del municipio de Armenia, no existe personal o no se dispone de personal suficiente, para el cumplimiento del objeto del contrato; **3)** Que ante tal necesidad y en razón a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se cursó invitación al (a la) Señor (a) **FRANCELID RAMIREZ BERNATE** para que presentara la oferta bajo los parámetros señalados en la invitación; **4)** Que revisada la oferta presentada se verificó que el (la) oferente cumple con las condiciones requeridas y que su ofrecimiento en términos económicos resulta estar acorde con el presupuesto oficial; **5)** Que en cumplimiento de lo establecido por el art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la delegada por el Contratante, ha dejado constancia escrita en el expediente contractual de que él o la contratista, es idóneo (a) y cuenta con la experiencia requerida para cumplir con el objeto del contrato. **6)** Que, para asumir el valor del contrato requerido,

Powered by CamScanner



manifestando que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1.993, ley 617 de 2000, ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y en las demás disposiciones legales pertinentes. **NOVENA. PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato no causa a cargo de la entidad contratante, prestaciones sociales de ninguna clase, al tenor del artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993. **DECIMA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El contratista no podrá ceder total o parcialmente, ni subcontratar total o parcialmente las obligaciones del contrato, sin previa autorización escrita del Contratante (artículo 41 Ley 80 de 93). **DECIMA PRIMERA. MULTAS:** El Municipio podrá imponer al contratista multas sucesivas diarias del uno por mil del valor total del contrato, por cada día de mora, por deficiencias o incumplimiento de las obligaciones que adquiere con este contrato, procedimiento que se adelantará conforme a las disposiciones legales vigentes (artículo 86 de la ley 1474 de 2011). **DECIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO, REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado desde la fecha de su suscripción (artículo 41 inc. 1 de la ley 80 de 1993), para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal, el pago de los timbres correspondientes y la afiliación al sistema de seguridad social. **DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN.** La supervisión, vigilancia y control del contrato que se suscriba **CLAUDIA ROMERO ARANGO** jefe de salud pública o quien haga sus veces o el secretario designe el cual ejercerá la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica en la ejecución del objeto contratado. **a)** Consignar en la plataforma SECOP II el libro de ejecución; **b)** Efectuar seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante actas o informes según la naturaleza del contrato, **c)** Verificar el pago de los aportes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y/o aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, conforme a los términos del contrato. **d)** Elaborar y suscribir las actas a que haya lugar; **e)** Informar de manera oportuna sobre cualquier incumplimiento en las obligaciones del contratista; **f)** Velar por la publicación en los diferentes aplicativos para los entes de control SECOP y SIA OBSERVA de los informes de ejecución y cuentas de cobro del contratista que supervisa, dentro de los 3 días siguientes a la radicación de la cuenta en el área de contabilidad del municipio de Armenia. **g)** Verificar si el que contratista presente la factura electrónica previamente validada por la DIAN, si a ello hubiere lugar, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. **h)** En caso de renuncia, encargo o cualquier otra situación administrativa que impida la debida supervisión del presente contrato, el supervisor deberá inmediatamente notificar al secretario (a) o director (a), aportando el acta de seguimiento y estado en que se encuentra la supervisión. **i)** Las demás que sean propias del seguimiento y control de los contratos estatales. **DECIMA CUARTA. DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Armenia Quindío. El presente contrato se rige por las normas civiles y, comerciales, salvo en las materias expresamente reguladas en la Ley en la 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015. **DECIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El presente contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 7188** de fecha 11 de agosto de 2025, por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900.000). DECIMA SEXTA: CADUCIDAD.** En caso de incumplimiento del contratista, que pueda afectar de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización, el Municipio podrá declarar la caducidad del mismo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 18 de la ley 80 de 1993 y artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **DECIMA SÉPTIMA. AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** El (LA) CONTRATISTA actúa con autonomía administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Municipio de Armenia. **DECIMA OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD:** En el entendido de que la información es confidencial cuando la Constitución o la Ley lo determinen como tal, el (la) contratista se obliga a mantener CONFIDENCIALIDAD y abstenerse de usar para beneficio propio o para terceros, reproducir o divulgar la información de las partes declarada como confidencial, que se llegue a conocer en virtud de la ejecución del presente. La violación de esta obligación hará incurrir a las responsables en las sanciones legales correspondientes. Se considerará información confidencial sin limitación alguna, todas las descripciones, datos, productos, procesos y operaciones, métodos, conceptos, know how y cualquier otra información de naturaleza técnica, económica, financiera, administrativa, jurídica y de otra naturaleza perteneciente a las operaciones, estrategias, políticas, y planes de actividades, programas o sistemas de cómputo, software, códigos fuente o códigos objeto, algoritmos, fórmulas, diagramas, planos, procesos, técnicas, diseños, fotografías, registros, compilaciones, información de clientes o interna de los contratantes y, en general, toda aquella

Powered by CamScanner

información que esté relacionada con programas, inventos, marcas, patentes, nombres comerciales, secretos industriales, y derechos de propiedad industrial o intelectual, licencias y cualquier otra información oral, escrita o en medio magnético. **DÉCIMA NOVENA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** El incumplimiento parcial o total del contratista de las obligaciones emanadas de este contrato, tiene como sanción una pena pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **VIGÉSIMA. AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL**. Será responsabilidad del contratista afiliarse al sistema integral de salud, pensión y riesgos laborales, cuando a ello haya lugar, como lo estipula el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2.012 y las demás normas concordantes. **VIGÉSIMA PRIMERA. GARANTÍAS:** Atendiendo el contenido del inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2.007, y como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios cuyo valor **NO** supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para esta entidad, aunado al hecho que su valor se cancelará mediante pagos mensuales vencidos, NO se exigirá al contratista la constitución de garantía para el desarrollo del objeto contractual (En caso afirmativo se debe indicar el amparo requerido, el valor y la vigencia). **VIGÉSIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN**: De conformidad con lo establecido en el artículo 217, inciso final, del Decreto Ley 019 de 2.012, el cual modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, modificado a su vez por el artículo 32 de la ley 1150 de 2.007, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **VIGÉSIMA TERCERA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de Armenia de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.

NOTA: Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.
Concepto de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Elaboró: Viviana Bustamante Gonzalez - Abogada contratista ssm
Revisó: Claudia Lorena Velasquez L – Abogada Contratista SSM

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

ARMENIA,
QUINDIO,
COLOMBIA,
A quien interese

13/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor FRANCELID BERNATE RAMIREZ** con **Cedula de Ciudadania** número **41914659**

Posee en el banco Davivienda

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**055013660018456O**
Fecha de apertura	**19/03/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Powered by CamScanner